



COVID 19 e inclusión digital

Redes con
conciencia social

En junio de 2011, la Asamblea General de Naciones Unidas declaró el acceso a internet como un derecho humano, al considerar que es una herramienta que favorece el crecimiento y el progreso de la sociedad en su conjunto.

Desde este momento, se ha invocado a los Estados a incentivar el acceso y el uso responsable de una herramienta que permite acceder al conocimiento que genera todo el planeta con un par de clicks, buscando además, que se garantice la inclusión de los sectores más vulnerables, combatiendo la censura y también buscando regular los comportamientos que van en detrimento de otros derechos.

A pesar de esto, según las cifras del Ministerio de las TIC's en Colombia, solo 6.8 millones de hogares tienen acceso a internet de banda ancha y únicamente 12,1 millones tienen conexión con un plan de datos desde su teléfono móvil, lo que significa una penetración de 38,6% a cifras de 2019 del Ministerio de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC.

Esto significa que **de cada 10 personas en el país menos de 4 tienen acceso a esta herramienta**, por tanto, si usted tiene internet en medio de la presente crisis por la pandemia del COVID 19, lo primero que debe saber es que goza de un derecho que millones de personas en nuestro país aún no tienen. En esta crisis, **el Estado debe garantizar acceso a internet público y gratuito hasta las zonas más apartadas del país.**

Con este contexto desde el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo damos algunos **tips para que pueda usar la mejor manera su derecho al internet** mientras permanece en su casa para evitar la propagación del virus:

1 No difunda información falsa: En momentos de crisis muchos propagan noticias falsas para generar pánico, esto ocasiona un estado de angustia que lleva a la ciudadanía a tomar decisiones erradas, como compras por impulso de implementos médicos y de aseo personal, saturación de los centros de salud etc.

Siempre, antes de reenviar información a sus contactos, compruebe que la información tiene soporte en reportes oficiales, si no es así, no la difunda.

2 Comparta los comunicados oficiales y las líneas de emergencia habilitadas por el Ministerio y la Secretaría de Salud: Muchas personas no saben dónde acudir en tiempos de crisis ayude a su ente territorial compartiendo las líneas de emergencia que han habilitado para atender la crisis del COVID 19. Convierta sus redes sociales en un medio aliado para defender el derecho a la salud de todas y todos.

Aprenda a desconectarse: Mantenerse conectado a las redes sociales todo el día informándose de la crisis del COVID 19 puede ocasionar depresión, ansiedad y pánico afectando su salud mental. Establezca un horario para mantenerse actualizado y dedique el resto del día a otras actividades.

3

4 Aproveche el tiempo conectado para aprender: En internet puede encontrar material, tutoriales, cursos, juegos sobre todos los temas que pueda imaginar, si le queda tiempo, ensaye algunas herramientas.

Actúe: Durante la crisis siga las directrices de los entes de salud y después de la crisis, recuerde que ha llegado el momento de un cambio, conviértase en defensora o defensor de derechos humanos.

5

La crisis por la pandemia del COVID-19 es también una oportunidad de repensarnos como sociedad. Ha dejado en evidencia las enormes diferencias que ha causado el sistema económico que nos gobierna, ha revelado los privilegios de clase y las prácticas que en definitiva están mal. Su misión será no olvidarlo y por el contrario sumarse como activista para disminuir las desigualdades que vivimos.